

PROYECTO COMPLETO Y CONSTRUCCION DE LA 1º ETAPA DEL EDIFICIO PARA EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE SAN JUAN



MINISTERIO DE
**INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS**
Dirección de ARQUITECTURA

MINISTERIO DE
GOBIERNO

INVITACION A PRESENTAR MANIFESTACION DE INTERES Y ANTECEDENTES Versión modificada según circular N°4 de fecha 26/05/2017

El Gobierno de la Provincia de San Juan invita a empresas de la República Argentina a presentar Manifestación de Interés para la Elaboración del Proyecto Completo y la Construcción de la Primera **Etapa del Edificio para el Complejo Penitenciario Provincial.**

1. **Memoria Descriptiva:** La obra comprende la elaboración del proyecto completo (en base al anteproyecto entregado por el Comitente), hasta nivel de Proyecto Ejecutivo, y la construcción de la primera etapa del edificio destinado al complejo Penitenciario de San Juan, ubicado en la localidad de Matagusanos, en el departamento de Ullúm, a aproximadamente 20km de la ciudad Capital.

El anteproyecto comprende una superficie aproximada de 74.800m², conformada por los siguientes sectores:

Dos unidades para funcionamiento del Régimen Semiabierto, cada una de ellas para 284 plazas, conformadas en cada caso por tres pabellones, uno de 68 plazas, otro de 116 plazas, y un tercero de 100 plazas, una panadería, una cocina, un puesto de vigilancia, una lavandería, un sector de recreación activa, cuatro salones de visitas en planta baja y alta, una galería para sector servicios, nueve puestos de control, una sala de maquinas y un recinto para subestación eléctrica, totalizando ambas unidades una superficie de 25.800 m².

Dos unidades para funcionamiento del Régimen Cerrado, cada una de ellas para 326 plazas, conformadas en cada caso por cuatro pabellones, uno de 104 plazas, otro de 156 plazas, un tercero de 34 plazas, y un cuarto, de aislamiento, de 32 plazas, una panadería, una cocina, un puesto de vigilancia, una lavandería, un sector de recreación activa, dos salones de visitas en planta baja y alta, galería y pasillos semicubiertos, catorce puestos de control, una sala de maquinas y un recinto para subestación eléctrica, totalizando ambas unidades una superficie de 40.400 m².

Finalmente una quinta unidad, integrada por los edificios comunes del complejo, compuesto por un sector de alojamiento de personal, un casino de personal y un gimnasio para el mismo, un centro de atención primaria de la salud, un edificio administrativo, una portería, un área de seguridad externa, un sector de servicios generales, un área para asistencia social y psicológica, un edificio externo y puesto de control vehicular, una escuela, un sector para práctica de culto y un taller. Esta quinta unidad totaliza aproximadamente 8.600 m².

La **Primera Etapa**, inherente a la presente Invitación, comprende una unidad para funcionamiento del Régimen Semiabierto, una unidad para funcionamiento del Régimen Cerrado y la unidad de edificios comunes del complejo, totalizando 41.718 m² de superficie.

Los materiales a emplear guardarán relación con los niveles de seguridad que exige el destino del edificio, aunque en el diseño se procurará ser altamente eficiente desde el punto de vista energético, utilizando elementos de alta aislación térmica para reducir la ganancia de calor, cubiertas y paramentos con alto índice de reflectividad y emisividad, empleo de aleros y parasoles de gran proyección, y utilización de lucernarios en aquellos locales donde los aventanamientos no resultan suficiente.

2. **Comitente:** Gobierno de la Provincia de San Juan, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Dirección de Arquitectura.

3. **Presupuesto Oficial (Proyecto Global y Ejecución de 1º Etapa):** \$ 1.658.250.750,00 (un mil seiscientos cincuenta y ocho millones, doscientos cincuenta mil setecientos cincuenta pesos) IVA incluido.

4. **Financiamiento:** Recursos propios del Comitente.

5. **Marco Jurídico Base:** Ley Provincial 128 A (Ex 3734)

6. **Sistema de Contratación:** Ajuste Alzado.

7. **Plazo de Ejecución (Proyecto Completo y Construcción de 1º Etapa):** 36 meses.

8. **Información Completa sobre la Obra:** Link Licitaciones del sitio web oficial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos del Gobierno de San Juan:

<http://infraestructura.sanjuan.gob.ar/>

9. **Participantes:** Podrán participar empresas de la Provincia de San Juan y nacionales en general, las cuales, a efectos de su participación, deberán constituirse en consorcios bajo las siguientes condiciones:

9.1. Consorcios conformados en Uniones Transitorias (UT).

9.2. Número de integrantes de las UT no mayor a cuatro.

9.3. Al menos el 30% de la participación en cada UT debe ser cubierto por empresas de la Provincia de San Juan, en forma individual o en conjunto. La procedencia de las empresas se determinará según el domicilio fiscal de las mismas a la fecha de la presente publicación.

9.4. La empresa líder deberá contar con al menos el 40% de participación en la UT.

9.5. Cada UT deberá designar, Profesionales matriculados o un Estudio de Arquitectura integrado por profesionales matriculados para desarrollar el proyecto penitenciario en carácter de Proyectista nominado. Un mismo profesional o Estudio de Arquitectura podrá ser designado como Proyectista por más de una UT.

10. **Requisitos:** Los consorcios interesados deberán presentar la siguiente documentación:

10.1. Presentación del Consorcio: Denominación y conformación del Consorcio, con documento de Compromiso de Constituir UT, con responsabilidad mancomunada e ilimitadamente solidaria de sus miembros, con identificación de Líder e indicación de porcentajes de participación de cada uno. La conformación de la UT no podrá variar si eventualmente el consorcio participa en el proceso licitatorio posterior.

10.2. Representante Legal: Poder notarial del representante del Consorcio.

10.3. Voluntad de Participar: Presentación de Nota de Manifestación de Interés (Formulario 1).

10.4. Experiencia General: Presentación de un volumen de Certificación Anual Actualizado del Consorcio en los mejores 12 meses corridos (por cada uno de los miembros del consorcio) de los tres (3) últimos años, de quinientos millones de pesos (\$500.000.000), el cual se dará por cumplido si se alcanza ese monto con la sumatoria de los aportes de los integrantes de la UT, sin considerar su porcentaje de participación.

Para acreditar dicho volumen, los integrantes del consorcio deberán presentar certificación emitida por Contador Público Nacional independiente con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción que corresponda.

10.5. Experiencia Específica: Deberá demostrarse con el cumplimiento de los dos siguientes apartados:

a) Acreditación de la construcción de al menos 30.000m², con sistema constructivo tradicional (estructura de hormigón armado, mampostería, losas, etc.) en construcciones de edificios con un avance de ejecución superior al 90%, excluyéndose unidades habitacionales en planta baja, ejecutados en los últimos 10 (diez) años. Dicha acreditación se alcanzara con la sumatoria de las superficies aportadas por cada uno de los miembros del consorcio sin considerar su porcentaje de participación. A tal fin se deberá adjuntar para cada obra presentada, una breve descripción, copia del contrato correspondiente y certificación de concepto del comitente, así como la dirección y teléfono del mismo.

Si la obra presentada ha sido ejecutada conformando una UT, a efectos del cumplimiento de la exigencia de superficie cubierta, el proponente deberá declarar su participación en la misma y afectar con dicho porcentaje el área cubierta total de la construcción.

b) Acreditación por parte de los Profesionales o Estudio de Arquitectura indicados como Proyectista nominado, de haber efectuado por lo menos un (1) proyecto de arquitectura penitenciaria de 30.000 m2 o más, o dos (2) proyectos que sumen 30.000 m2 o más. Se considerarán los proyectos realizados en los últimos diez (10) años. A tal fin se deberá adjuntar una breve descripción del proyecto y concepto del comitente, así como la dirección y teléfono del mismo.

10.6. **Capacidad de Contratación:** Acreditación de una Capacidad de Contratación Total del consorcio de \$ 552.752.250,⁰⁰ (quinientos cincuenta y dos millones setecientos cincuenta y dos mil veinticinco pesos). Dicha Capacidad se alcanzará con la suma de las capacidades de los miembros del consorcio afectadas por el porcentaje de sus respectivas participaciones en la UT.

Las empresas integrantes del consorcio que se encuentren inscriptas en el Registro Nacional de Constructores, deberán presentar el "Certificado de Capacidad de Contratación Anual" expedido por dicho organismo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, mientras que las que se encuentren inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de San Juan deberán presentar el certificado equivalente o constancia de inscripción expedidos por dicho Organismo Provincial. Las empresas que se encuentren inscriptas en ambos Registros, deberán presentar documentación del Organismo Provincial.

11. **Plazo de Presentación:** Los sobres de las Manifestaciones de Interés se recepcionarán hasta las 9hs del día 7 de junio de 2017, en la Mesa de Entradas de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Centro Cívico San Juan, Avda. Libertador Gral. San Martín 750 (oeste), 5º Piso, Núcleo 2.

12. **Apertura de Sobres:** Tendrá lugar el día 7 de Junio de 2017 a las 11:00 hs. en Casa de Gobierno, sito en Paula Albarracín de Sarmiento 134 Norte.

13. **Forma de Presentación:** La documentación deberá presentarse en original o en copia autenticada certificada por autoridad notarial, redactada íntegramente en castellano, en soporte papel por duplicado y en soporte digital, con folios numerados correlativamente, incluyendo índice, con cubiertas adecuadas, todo ello dentro de un sobre cerrado con la inscripción "*Invitación a Presentar Manifestación de Interés y Antecedentes – Obra Proyecto Global y Construcción de la 1º Etapa del Edificio para el Complejo Penitenciario de San Juan*".

14. **Aclaraciones:** Toda aclaración sobre la presente invitación, o sobre el Proceso de Licitación posterior, podrá solicitarse hasta diez días corridos antes de la fecha de cierre de presentación de documentación, en la dirección de correo electrónico dirarquitectura@sanjuan.gov.ar. Las consultas, sus respuestas y sus aclaraciones no constituirán causal para extender el plazo establecido para la presentación de las Manifestaciones de Interés.

15. **Registro de Consorcios Interesados:** El Gobierno de San Juan analizará las presentaciones de los interesados, y determinará cuáles son los consorcios que lograron acreditar en tiempo y forma la totalidad de los requisitos. Con ellos únicamente se confeccionará el Registro de Consorcios Interesados (RCI), el cual será publicado en el sitio web:

<http://infraestructura.sanjuan.gov.ar>, y notificado a todos los representantes de las empresas y consorcios participantes.

16. **Proceso Licitatorio:** Solamente las empresas o consorcios que integren el RCI podrán ser convocadas por el Gobierno de San Juan para participar en las siguientes etapas del proceso licitatorio, con la entrega sin costo alguno del Pliego de Licitación correspondiente para que presenten sus ofertas. No obstante, este RCI y su publicación no generarán derecho alguno para los interesados en cuanto a exigir la prosecución y concreción del mencionado proceso licitatorio.

17. **Evaluaciones posteriores:** Sin perjuicio de la evaluación que el Comitente efectúe en la presente Invitación a los antecedentes y a la experiencia en construcción aportados por los interesados, en la siguiente etapa de Licitación podrán ser requeridos otros antecedentes, a efectos de ser puntuados para calificar a los consorcios que continúen en el proceso.